



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar repudio a la política de desfinanciamiento y vaciamiento que impulsa el gobierno del presidente Javier Milei y que ha alcanzado, esta vez, al cierre de tres áreas críticas del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte —unidad clave en atención de salud mental de la Ciudad de Buenos Aires—, nuevamente so *pretexto* de que “los números no dan”.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Maximiliano Ferraro
Victoria Borrego



FUNDAMENTOS

Buenos Aires, 7 de octubre de 2024

Señor presidente:

En lo que va del año, el gobierno del presidente Javier Milei ha cerrado y neutralizado 14 ministerios, 33 secretarías, 65 subsecretarías, 110 direcciones nacionales, con 32 mil empleados públicos que han sido desvinculados. Entendemos que, a los fines crematísticos de la planilla del Excel, resulta una virtud para la quimera del tan mentado déficit fiscal, pero, como también presuponemos, desde el Ejecutivo se ignora, con una particular falta de sensibilidad, los efectos materiales y espirituales desastrosos que este tipo de acciones tienen directamente en la comunidad social, familiar e individual de las personas.

A esta altura resulta ciertamente insoslayable el desprecio total por lo público, aun —no vamos a negarlo, nobleza obliga— con todos los bemoles que puedan advertirse en este sector. Sin embargo, estamos convencidos de que estas deficiencias se resuelven con voluntad política, con diálogo y con organización, pero jamás con motosierra.

Esta (com)pulsión por el recorte alcanzó esta vez a una unidad de salud pública clave de la Ciudad de Buenos Aires, como efectivamente lo es el Hospital Nacional en Red Licenciada Laura Bonaparte. Desde el Ministerio de Salud, con la flamante dirección de Mario Lugones, y la anuencia del Poder Ejecutivo, se tomó la decisión de cerrar tres áreas, a saber, Guardia, Internación y Demanda Espontánea, lo que parece configurar la antesala para el cierre definitivo del hospital.

Hemos podido consultar a algunos de sus trabajadores internos y nos han comunicado que, muy lejos de los números apócrifos que está haciendo circular el gobierno con la excusa de aducir un “gasto público excesivo” —*doxa* discursiva

por antonomasia de la *alt-right* privatizadora en cualquier parte del mundo—, actualmente son 37 los pacientes internados en este momento; a eso se le agregan 1000 pacientes en consultorios externos, cuya cifra escala a 2500 o 3000 atenciones mensuales. Además, a eso también hay que sumarle las internaciones y todo lo relativo a problemáticas de salud mental de niñas, niños y adolescentes, que constituye básicamente la atención ambulatoria.

Este desmantelamiento, además, se da en el marco de una abulia y una ausencia notables de parte del Ministerio de Salud de reemplazar este cierre con dispositivos que suplan la falta de un servicio esencial y clave de la Ciudad de Buenos Aires, con la agravante de un particular aumento de los casos de alteración de la salud mental.

Va de suyo aclarar que el derecho a la salud es fundamental para la realización de otros derechos humanos y está protegido por varios tratados internacionales y normas, a saber, el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 5 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el artículo 5 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, máxime tratándose, en este caso, de una unidad clave relativa a la salud mental como lo es el Hospital Bonaparte.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Maximiliano Ferraro
Victoria Borrego